

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31470** *TÉCNICAS IGNÍFUGAS ALJARAFE, S.L.*

Doña María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 46/09, dimanante de los Autos n.º 491/08, en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de don Sergio Pleguezuelo Ortiz contra la ejecutada, habiéndose dictado Auto de fecha 1 de septiembre de 2009, por el que se declara en situación de insolvencia, con carácter provisional a la ejecutada Técnicas Ignífugas Aljarafe, S.L., por importe de 29.369,02 euros de principal, más 7.500 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior liquidación.

Sevilla, 20 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090076379-1